

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMISARÍA DE FAMILIA CINCO CASTILLA Carrera 65 # 100-123 MASCERCA Castilla Teléfonos 2375452 – 4713222

Programa "ME CONOCES"

Ciudad: MEDELLÍN

Regional: ANTIOQUIA

Dirección Comisaria de Familia: Carrera 65 Nro 100-123 de Castilla Medellín

Teléfono de la Comisaria de Familia: 2375452/4713222

Folios Enviados: 2

Solicitud LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES O QUI DARWIN SANTIAGO

CARO MIRANDA

Edad del niño, niña y/o adolescente: 12 AÑOS

Fotografía del niño fondo azul tamaño Postal (12x12): SI ____ No_X

Nº Historia Sociofamiliar y/o Radicado: 02-12126-20

Nombre Completo de la Madre: SANDRA MILENA MIRANDA ZAPATA

Nombre Completo del Padre: LUIS HERNAN CARO TORO

Nombre del Comisario de Familia: LEILA LUCIA TAMAYO QUIROZ

Firma del Comisario de Familia:







SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMISARÍA DE FAMILIA CINCO CASTILLA Carrera 65 # 100-123 MASCERCA Castilla Teléfonos 2375452 - 4713222

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA COMISARIA DE FAMILIA CINCO CASTILLA

CITA Y EMPLAZA

A los señores LUIS HERNAN CARO TORO, identificado con C.C. 1.036.634.412 y SANDRA MILENA MIRANDA ZAPATA, sin documento, en calidad de progenitores del adolescente DARWIN SANTIAGO CARO MIRANDA, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, hábiles se presenten en la Comisaria de Familia Cinco, ubicada en la Carrera 65 Nro 100-123 de Castilla Medellín, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación proferido dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-17282-21, en favor del mencionado.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

🖎 LUCIA TAMAYO QUIROZ

Comisaria de Familia Comuna Cinco Castilla

Fijado el: 21 de julio de 2021 Desfijar el: 28 de julio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



